

CACHORRILLA

EDICTO. Aprobado Inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos N.º 7/2015

Aprobado inicialmente el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 7/2015, desde esta fecha queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, al objeto de poder ser examinado por los interesados y plantear las reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con el mismo.

Cachorrilla a 9 de septiembre de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

5162